

SIGLO XIX

EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

Publicamos en este número dos trabajos sobre los orígenes del anarquismo español, tema que ha suscitado recientemente considerable interés entre los historiadores, y sobre el que empiezan a vislumbrarse aspectos hasta ahora ignorados o deliberadamente ocultos.

Del libro del profesor Josep Termes, «Anarquismo y sindicalismo en España», ofrecemos por cortesía de la editorial ARIEL el pasaje relativo a la Federación en la Primera República (por razones de espacio hemos suprimido las notas a pie de página).

«Anarquismo en Andalucía» es una panorámica de conjunto que pretende buscar una explicación razonable a los famosos sucesos de la «Mano Negra» (1882) explorando los antecedentes del anarquismo regional y ha sido preparado por nuestro colaborador José Antonio Gómez Marín.

En el próximo número ofreceremos a nuestros lectores la conclusión de este primer trabajo.

LOS sucesos de la Mano Negra, acaecidos en Andalucía hace noventa años, constituyen una página histórica prácticamente indescifrable. Estando de acuerdo en ello las interpretaciones se bifurcan, sin embargo, en dos sentidos: el de los que sostienen, a pesar del misterio, que la Mano Negra fue una organización poderosa y masiva salida de la organización anarquista, en cuyos fines entraba la inmediata destrucción de la sociedad por medio de la violencia, y otra, el de los que afirman, sin mayores pruebas, que todo fue una invención de la clase dirigente.

Tal vez nunca llegue a saberse la verdad de manera rotunda. Lo único que cabe intentar es resolver la cuestión ateniéndonos solamente a la verdad. Este reportaje procura no aventurar nada, sino limitarse a organizar aquellos datos de que no cabe dudar. Por eso empieza por esbozar el panorama de la evolución anarquista, fuera de cuyo marco no se puede presentar el tema de la Mano Negra, un momento crucial de la postura anarquista obrera y, también, un momento crucial de la actitud burguesa.

Utopía e insurrección (1840-1868)

Entre 1840 y 1868 se desarrolla lo que pudiéramos llamar el período adolescente del movimiento obrero, una fase de presencia borrosa del obrerismo que sólo se puede entender proyectándolo sobre el fondo histórico del conjunto nacional. En España, desde la guerra de la Independencia, la revolución «política» es una realidad familiar y casi cotidiana, por obra de un Ejército fuertemente politizado y con vocación abiertamente intervencionista. La revolución, por lo menos hasta 1868, es en España una aventura militar, sin olvidar que el elemento civil colabora en ella de manera decisiva. Así,

LA "IDEA" EN ANDALUCÍA

JOSE ANTONIO GÓMEZ MARÍN

junto al «pronunciamiento» de los militares, la conspiración y luego la agitación son los modelos revolucionarios de las clases medias de inspiración romántica, en que la masa popular aprende la lección de la desobediencia política y se inspira a su vez para organizar su propia estrategia: el motín.

Pero esta intervención de la masa en la revolución, a solicitud de los agentes casi profesionales o de los usufructuarios del cambio político, no parece que se configure nunca como una actuación consciente. El pueblo actúa como «comparsa» requerido por dirigentes que

no son de su clase. De ahí que esta actuación no permita una clarificación ni deje traslucir una actitud ideológica definida. Pero, además, esa tradición va poco a poco familiarizando al pueblo —sobre todo al ciudadano— con la idea de la revolución política, del golpe de Estado, mientras que impide el desarrollo de una mentalidad «legal» que, como sucede mientras tanto en Europa, vaya abriendo paso a una acción obrera organizada sobre la base de unos fines clasistas, claros y programados. Es decir, que mientras la revolución política se convierte en una costumbre, la re-

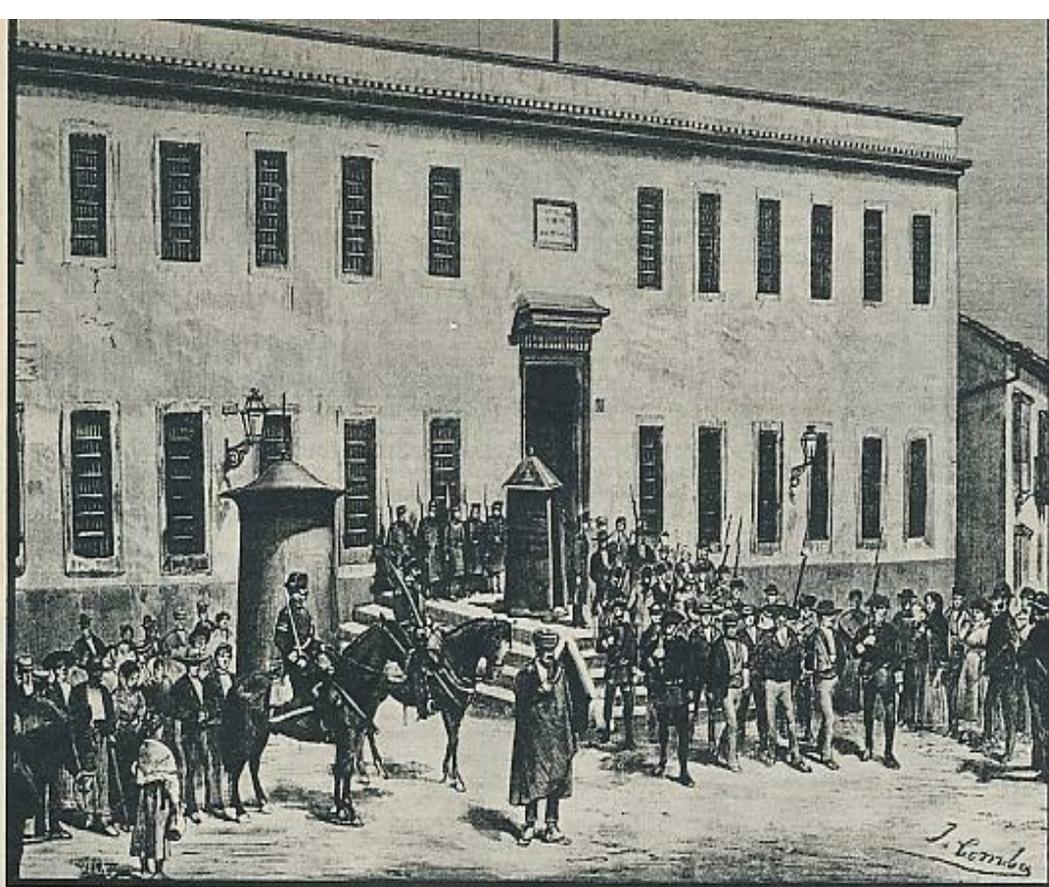
volución social, el movimiento reivindicativo de la clase trabajadora, no aparece siquiera en ese horizonte mental.

En el orden ideológico, por otra parte, sucede que el espíritu de desobediencia latente y la intervención revolucionaria eventual de la masa termina produciendo un peculiar complejo ideológico dentro del que ella misma no es capaz de distinguir matices. Así, una arraigada tradición republicana —o más concretamente antiborbónica— hace de olla revuelta en la que se cuecen intereses políticos muy distintos. Y, de otro lado, las tendencias inaugurales del socialismo —indígena o de importación— terminan por confundirse en esa olla sin distinción posible.

Mil ochocientos cuarenta es una fecha no del todo arbitraria. Alrededor de ella aparecen dos líneas ideológicas —y también dos «praxis»— que pudiéramos incluir bajo el epígrafe de la utopía. De un lado, la tendencia asociacionista, el societarismo más o menos defensivo y resistente del mundo del trabajo, propio de las zonas más desarrolladas y de mayor concentración demográfica. De otra, la tendencia socialista utópica, fourierista o cabetiana, aunque parece que también de otros matices dentro de la varia gama del socialismo «pre-científico». En relación con nuestro tema —el anarquismo andaluz—, sólo nos interesa ahora resumir algunos datos de la segunda. En 1840 aparece en Cádiz un grupo fourierista alentado por don Joaquín Abreu, veterano doceañista y exiliado, que ahora predica las doctrinas de Fourier y consigue organizar un núcleo activista —Hugarte, Faustino Alonso, Remón Cala, Bohorques, Rafael Guillén y otros—, que desarrolló una movida propaganda en aquella ciudad y en el campo. Uno de estos hombres —muchos de los cuales murieron luego al servicio de la revolución—, Manuel Sagrario de Re-loy, intentó en Tempul (1841) la

«Los descamisados» fue seguramente uno de los falsos órganos de prensa que circularon en España con el propósito de desprestigiar al movimiento anarquista.





Salida de los encartados en el proceso de la «Mano Negra» (1883). Al fondo del grabado de Comba (Ilustración Española) aparece la cárcel de Jerez, antiguo convento, que fue incapaz para contener tan alto número de presos.

creación de un falansterio, para el que consiguió reunir la cantidad, tremenda entonces, de un millón de duros, aunque terminara fracasando por la oposición del Gobierno. La tendencia socialista general se nutre en esta época de hombres salidos del grupo gaditano o influenciados por él —los amigos de Fernando Garrido en Madrid, etcétera—, y aun hay rastros de socialismo en la región, como lo prueba la existencia de una sociedad de sastres en Cádiz (1843), pronto boicoteada por las fuerzas vivas.

En cuanto a la tradición insurreccionista, es sabido que, después de la Desamortización sobre todo, en Andalucía se produce con relativa frecuencia un fenómeno insurreccionista que ha sido designado con acierto como la *jacquerie* andaluza. No están claros ni los móviles ni el sentido ideológico de estos súbitos levantamientos de masas campesinas. La más que secular tradición del «reparto» de tierras, siempre latente en estas convulsiones, ha permitido hablar de cierto «socialismo indígena» o forma específica de protesta social andaluza, según el cual, el fenómeno insurreccionista debe entenderse psicológicamente. La explicación, aparte su valor «clasificador», no encierra otros méritos. Lo único razonable es reconocer que la Insurrección es una forma primitiva de protesta, muy a propósito para encajar en el medio sociológico de la región. Parece también que podría llegarse a establecer cierta ley cíclica estudiando la periodicidad relativa de los movimientos en cuestión.

Ahora interesan sólo los hechos. En 1855 se produce ya un primer intento de insurrección tramado secretamente en Sevilla por don José

Astudillo, que no ha sido estudiada, que yo sepa, pero que, por los datos que poseo, pienso que podrá iluminar bastante los hasta ahora desconocidos orígenes del revolucionarismo andaluz. En este misterioso acontecimiento se prefiguran los subsiguientes «estallidos» campesinos de la región, como el que dos años después organizan en Sevilla Caro y Lallave. Es éste uno de los típicos levantamientos de verano que se resuelven en un vano intento de dominar la zona y son reducidos en seguida por el Gobierno. Caro y Lallave condujeron una tropilla de gente que consiguió adueñarse de Utrera y El Arahál, donde cometieron, según un historiador antiguo, algunos «excesos punibles» y tan significativos como la quema de archivos y registros, hasta que la insurrección fue «ahogada materialmente en sangre con rapidez pasmosa»: fueron, en efecto, fusilados treinta y cuatro comprometidos, y muchos otros salvaron la vida porque «todo el vecindario de Sevilla, sin distinción de partidos, clases ni condiciones», elevó a la Reina «vivas instancias y numerosas exposiciones». Poco después fueron también fusilados dieciséis miembros de una no menos misteriosa «sociedad comunista» en el sufrido pueblo de El Arahál.

Quizá la *jacquerie* más conocida y, a mi entender, más significativa es la célebre «sublevación de Loja», dirigida por el veterinario —la reacción habla siempre del «herrador»— don Rafael Pérez del Alamo. Galdós nos dejó una aceptable pintura del caso en «La vuelta al mundo en La Numancia». Tuvo lugar en 1861 —también durante el verano—, provocada por un oscuro incidente ocurrido en Molina, y en

el que intervino el Juzgado de Antequera contra el veterinario, tomado por responsable de los sucesos. Pérez del Alamo —el *Espartaco* andaluz—, según Bernaldo de Quirós— levantó entonces un impropio bando que alcanzó proporciones de ejército y logró apoderarse de Iznajar, fortificándose luego en Loja con unos diez mil hombres al parecer. El resto es bien conocido: el Ejército sitió la ciudad y el caudillo decidió disolver su tropa, separando los efectivos en partidas que consiguió sacar de noche de la ciudad y dispersar por los campos, sin que los sitiadores pusieran demasiado celo en la persecución. Pérez del Alamo obtuvo, según se dice, el perdón del ministro de Gobernación, marqués de la Vega de Armijo, y pudo huir, a pesar de que todavía intentó dirigirse sediciosamente sobre Alhama tras la obligada dispersión. El padre Claret refiere los sucesos en su autobiografía, en razón de que hubo de pasar por Loja, acompañando a la Reina, en 1862. El santo da una fría referencia de la dura represión y, por cierto, sufre un gracioso lapsus botánico llamando a Pérez del Alamo, *Pérez del Olmo*. Anota, en efecto, que «por documentos oficiales consta que los encausados de Loja fueron 1.883, de los cuales 387 eran solteros, 720 casados y 76 viudos», y reconoce que para sofocar la rebelión «fue preciso derramar sangre y desterrar a muchísimos». Claret calcula en 80.000 —cifra seguramente absurda— los comprometidos en la misteriosa conjura, y hace un resumen de los «errores» que enseñan los «socialistas» como Pérez del Alamo, que no deja de ser curioso, porque indica que buena parte de los contenidos doc-

trinales clarificados luego por los teóricos bakuninistas —comunismo y colectivismo agrario, familia libertaria, ateísmo y anticlericalismo, etcétera— estaban ya en el ambiente sobre 1861 cuando menos. En mi opinión, sin embargo, la de Loja no pasó de ser, en el fondo, una insurrección antimonárquica, aunque en general se le atribuya la condición de movimiento preanarquista típico. Hubo en él, sin duda, detalles reivindicativos —el «reparto», por supuesto— y algunas formulaciones difusamente socialistas, e incluso anarcoides. Pero insisto en que el cariz profundo de la insurrección nos obliga a pensar en una acción antimonárquica, en la que se confundieron, tal vez sin un propósito claro, el descontento popular provocado por la tremenda situación del campesinado, los intereses republicanos y quizá también las intrigas más o menos gubernamentales de algún alto personaje celoso de otros prestigios.

Este fue el modelo de acción revolucionaria entre los campesinos andaluces, hasta llegar a 1868 y, tras esa fecha, a la época de la propaganda organizada de orientación anarquista que llevaron a cabo los apóstoles bakuninistas de la I Internacional. Un modelo, como se ve, que no puede identificarse con fórmulas concretas que sólo con posterioridad aparecerán en la región. Todo lo más, podría hablarse de una confusión de objetivos específicamente revolucionarios —como el «ansia de tierras» y la tradición del «reparto»— con otros más genéricamente «políticos», como las aspiraciones republicanas incipientes o los designios antidinásticos y de otros órdenes de los verdaderos beneficiarios. El pueblo buscaba a tientas sus objetivos de clase y lo hacía según una tradición secular, pero en estas insurrecciones no parece que esos objetivos fueran básicos y, lo que es más importante, que estuvieran siquiera perfilados. En Andalucía, los campesinos han soñado siempre con el «reparto» famoso, y puede que esa imagen popular influyera de algún modo en la formulación anarquista-colectivista posterior. Lo que no cabe decir, a mi modo de ver, es que esa tendencia fuera ya una especie de anarquismo *avant la lettre*, y menos aún deducir de ella un antecedente del luego famoso comunismo libertario de la Baja Andalucía. Los numerosos intentos de «repartos» de que suele hablarse —especialmente el importante y no muy aclarado que en 1840 tuvo lugar en Casabermeja, Almogía, Periana y otros pueblos de la región sudoriental— son la lógica respuesta del campesinado ante la peculiar estructura de la propiedad territorial andaluza y, por lo demás, un sueño que en más de un aspecto parece revelar cierto sentimiento «pequeño-propietario» y algún que otro ribete misticolde, concretamente mesianico o, como quiere Hobsbawn, milenarista.

EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

La obra organizadora de "La Internacional" (1868-1874)

La revolución del 68 —trunfante como golpe antidinástico y fracasada como movimiento liberal-burgués— abrió en todo caso una oportunidad decisiva en la historia del obrerismo español. Para ceñirnos al tema campesino, no es preciso recordar los efectos producidos en la política general y aun en el sector societario del movimiento obrero, que creció lógicamente al amparo de la obligada libertad de asociación otorgada por la burguesía triunfante. Sólo como referencia, anotemos que en Jerez existían en 1868 unas cuarenta asociaciones obreras —de socorros mutuos, de consumo y de producción—, entre las que algunas eran de carácter agrícola. Según Garrido, existía un interés creciente por este tipo de asociaciones en Córdoba, Cádiz y otras poblaciones de la región. Pero ahora nos interesa otro hecho: la súbita irrupción del anarquismo en el campo andaluz.

Es sabido que en estas fechas se constituyen los primeros focos españoles de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), fundada en Londres por Carlos Marx en 1864. Entre la fundación de estos núcleos (Madrid y Barcelona) y el primer Congreso de la Asociación (Barcelona, 1870), la obra propagandística y organizadora de sus miembros fue realmente extraordinaria. Pero en Andalucía, además, el internacionalismo anarquista —la AIT española siguió la rama partidaria de Bakunin tras el cisma de La Haya y fue mayoritariamente bakuninista, siguiendo la línea sostenida por la Alianza de la Democracia Socialista (ADS) órgano de Bakunin— encontró el terreno abonado por el fuerte movimiento republicano desencadenado tras la revolución. En efecto, el Puerto, Cádiz (bajo la dirección de Salvochea y del luego famoso Paúl y Angulo), y más tarde Sevilla, San Fernando, Jerez, Almería, Málaga, Montoro, etcétera, se levantaron con la intención de implantar al República, que ellos entendían como la alternativa lógica que se ofrecía después de la caída de la dinastía. El hecho es interesante, porque muestra la presencia del sentimiento republicano en una proximidad sintomática con ciertos ideales socialistas y aun anarquistas que ya se iban perfilando. El tema ha llamado la atención de los estudiosos de la época. Lo que sucede es que, en principio, la tendencia republicana, y de manera específica el federalismo, funcionaba desde antiguo como telón de fondo y como aglutinante de los diversos descontentos sociales, de manera que mucha gente veía en ella una fórmula genérica de la re-

volución y suponía en la actividad subversiva de los burgueses agitadores una intención social que luego había de verse desmentida. El republicanismo experimentó un crecimiento fenomenal como consecuencia de la Gloriosa, que, según se ha dicho, fue interpretada en anchos sectores como un golpe republicano. Y dentro de él fue la tendencia «federalista» —la Federal— el sector más beneficiado. Es sintomático, en este sentido, que la mayoría de los agentes importantes del obrerismo contemporáneo procedieran del partido republicano, sin excluir a los pioneros de la AIT y pasando por Garrido, Sixto Cámara, Ordax Avevilla, Caro, Guillén, Paúl y Angulo, Salvochea, etcétera. Es más: creo que lo importante es que esa afición republicana no llegó a desaparecer nunca, a pesar de las famosas declaraciones del anarquismo apolítico que difundiría la Asociación, aunque después de la experiencia republicana y de la Comuna de París, muchos entusiasmos se enfriaron y discurren poco a poco hacia una actitud estrictamente apolítica. En Andalucía, la «conversión» al anarquismo de un importante sector de la masa «federal» se produce como consecuencia del fracasado movimiento republicano, como lo prueba que los salvocheístas de Cádiz se afiliaran en bloque a la AIT y se entregaran a una activa propaganda por los campos de la región. En todo caso, la actividad de la Internacional y la difusión que la alarma burguesa —debate en Cortes sobre la AIT (1871), propaganda de prensa— terminó dando a la Asociación, dieron por resultado que amplios sectores populares, incluyendo el campesino, se interesaran por el nuevo movimiento, facilitando su extensión. Como Cataluña, Andalucía adoptó con entusiasmo la idea internacionalista, sobre todo a partir de la repercusión de los sucesos de la Comuna francesa y del subsiguiente intento de disolución de la AIT decretado por Sagasta (1872), quien la reputaba sin miramientos «utopía filosófica del crimen».

No cabe duda de que la dirección bakuninista —el espíritu de redención, apolítico y explosivo— favoreció la difusión del asociacionismo campesino andaluz mejor que lo hubiera hecho la línea política marxista. La entusiástica difusión de la AIT en Andalucía se debió también, sin duda, a la masiva conversión de una masa republicana muy numerosa que encontraba por fin una expresión definitivamente clasista y unos objetivos concretos en el programa ofrecido por los allanistas de Bakunin. El colectivismo anarquista concebido por el apóstol ruso encajaba bien en la mentalidad misticoides de una masa cuyos resortes psicológicos él conocía bien como campesino. El caso es que desde un primer

momento aparecen ya en la AIT núcleos andaluces —Málaga, Arcos, Lora del Río, Cádiz, El Arahal, Jerez, etcétera—, pronto organizados entre las primeras federaciones locales y reducidos, ya para siempre, del espíritu anarquista. Por supuesto que en Andalucía la propaganda se cñe al máximo a la reivindicación de la tierra —como sucedería en Rusia o en Italia—, y esta es una razón más para propiciar el carácter mítico del anarquismo indígena. Lo que no resulta lógico es presentar el movimiento bakuninista andaluz reducido en una dudosa dimensión reivindicativa, es decir, de carácter «sindical», como hace, por ejemplo, García Venero. Consta que el campesinado organizado aprovechó la fuerza de su volumen y su creciente autoridad para plantear reivindicaciones concretas —subidas de salarios, reducción de jornada, mejora de condiciones laborales, e incluso algunas pintorescas que tengo documentadas—, en especial a partir de la aparición de lo que Jover llama los grandes mitos anarquistas, sobre todo de la huelga. Pero aun así, ello debe considerarse eventual. El anarquismo, «la Idea», era bastante más que un sindicato, sin exceptuar el caso de los adheridos a la AIT.

Pero la hora decisiva de este primitivo anarquismo andaluz la marcó la instauración de la Primera

En la fotografía, Paul Lafargue, yerno de Carlos Marx, enviado a España por el Consejo General de Londres. Lafargue fracasó en su intento de neutralizar la influencia bakuninista adoptada por la Federación Regional Española.



República en 1873. Una vez más, el fermento republicano, siempre latente, asomó en los revolucionarios andaluces, implicado, como siempre, en activos estímulos sociales y objetivos económicos tentadores, pero ahora, además, marcado por el libertarismo anarquista, que tan cercano resulta de la Federal. Después de los estudios con que hoy contamos —Tennessy, Juglar, Trujillo—, es evidente que no resulta del todo fácil distinguir en la atmósfera revolucionaria de la época lo que se debe al republicanismo difuso, al federalismo o al credo bakuninista propagado por la Internacional. El estallido cantonalista —tan duramente criticado por Engels en este sentido— nos da el mejor testimonio de la confusión de base en que tan difícil resulta orientarse con rigor. Lo que es innegable es que en Andalucía el cantón es una realidad que no se puede separar de la idea anarquista y no muy distinto de otros intentos revolucionarios —como el de Montilla (1873)—, que a primera vista pueden parecer más concretos desde el punto de vista de los objetivos perseguidos. En Sevilla, Cádiz, Granada o Málaga, la intención de los cantonalistas parece con toda evidencia inspirada por el anarquismo de la Internacional, igual que en los fracasados conatos de Córdoba o Jaén y, en general, en las otras poblaciones no andaluzas (Valencia, Murcia, Alcoy, Cartagena, etcétera). En definitiva, lo importante es que —con independencia de la responsabilidad que le corresponda en el fracaso de la República— el movimiento cantonal sirvió de ensayo colectivo al naciente anarquismo andaluz, que en esa fecha perfiló en buena medida su talante y su perfil ideológico preciso. Pero, ¿cuál era ese perfil y cómo funcionaba ideológicamente el credo anarquista en esas fechas tempranas?

"La Idea": el anarquismo como moral

Los sucesos de la Mano Negra no se entenderían sin contemplar la evolución del ideario anarquista, desde sus primitivas posiciones hasta la obligada radicalización de las organizaciones, que tiene lugar, como hemos de ver, tras la proscripción legal y como respuesta a la actitud represiva de la burguesía a partir de 1874. Como después nos detendremos en los sucesos, conviene que perfilamos ahora la imagen teórica del primer anarquismo.

Prescindiendo de algunos rasgos «adolescentes», herencia del utopismo obrerista de la primera época, veremos el tipo de anarquista que aparece en la corriente internacional a partir de 1868. El anarquismo, según prueban los documentos de la época, nace bajo el signo de una filosofía básicamente

regeneracionista y mesiánica. Lo que «la Idea» trae a esta ingenua iglesia desheredada es, ante todo, una concepción del mundo y de la vida y, en consecuencia, una moral. La insistencia casi cómica con que la primitiva semántica anarquista se refiere a «las ideas regeneradoras», al «ideal salvador» y otros lugares comunes por el estilo, nos orientan sobre el sentido moral profundo que implica la primitiva doctrina. «La Idea» otorga por vez primera al trabajador la conciencia de su dignidad personal, ignorada tanto en el marco del antiguo Régimen como en la sociedad moderna de la burguesía. Es decir, que el trabajador anarquista recibe con «la Idea» no un específico programa de acción social, sino una visión de sus posibilidades humanas que, ciertamente, le llega todavía teñida de una coloración visiblemente romántica. Por eso quizá el anarquista percibe en «la Idea», ante todo, un contenido dignificador que, como es lógico, se resuelve en un fuerte sentimiento de solidaridad. Buena prueba de ello es el culto rendido por los anarquistas más significativos a la literatura romántica de sesgo humanitario y radical. Lorenzo, como Salvochea y muchos más, se convirtieron leyendo «El judío errante», de Sué, autor dilecto de los ácratas de entonces —su otra obra admirada era «Los misterios de París»—, junto con Víctor Hugo, Dumas, los folletínistas menores y los «libertarios», como Kropotkin —«La conquista del pan» es, quizá, el más leído y reeditado—. Eliseo Reclus el geógrafo, Fabre, etcétera.

El análisis del lenguaje anarquista —ciudadano o campesino— revela curiosamente no pocos matices que hoy juzgaríamos «moralistas» y eso que se entiende por «pequeño-burgueses». Es, por eso, más que sintomático que el sentido de la dignidad recibido de «la Idea» discorra por carriles de indudable ascendente pequeño-burgués, especialmente en lo que se refiere a ciertos ideales de moral privada, como la honra. Pero hay algo más aún en estos «honrados e inteligentes trabajadores», transfigurados por la visión de «la Idea»: su talante y su rígida actitud moralizante. Casi se han convertido en tópico la austeridad, el sentido del deber, la «formalidad» de aquellos anarquistas pioneros. La vida del apóstol Salvochea —el Cristo anarquista, como le bautizara el viscoso ingenio de Lerroux— es el modelo del proletario (él lo era sólo de adopción), austero, infatigable, abstemio, vegetariano, pulcro, respetuoso, digno, etcétera. En el caso de Tomás González Morago, uno de los más activos organizadores madrileños, me atrevería a hablar, incluso, de cierto sentido «religioso» y cristiano de la conducta moral. Seguramente este fenómeno se explica por dos razo-



Los sucesos de la Comuna de París repercutieron considerablemente en España, donde su recuerdo pervivió siempre. La «derecha» utilizó la Comuna como argumento decisivo de su política de alarma pública. (Arriba, derribo de la columna Vendôme; abajo, portada del libro de don Ramón de Calá.)

nes: una, que «la Idea», al funcionar como ideología regeneradora en sentido «total», conducía a formulaciones moralistas exigentes y hasta rígidas; otra, que la difusión de esa «Idea» se apoyaba decisivamente en el ejemplo apostólico. La figura del «apóstol» anarquista que recorre los campos andaluces difundiendo por los cortijos la «buena nueva» ofrece un perfil indiscutiblemente evangélico, mesiánico, cuyo influjo sobre la imaginación

y el sentimiento proletarios tenía que resultar a la fuerza notable. Y, en fin, la rigidez moral responde también a la necesidad regeneradora en sentido estricto, por cuanto el control de determinados apetitos y pasiones favorecía la liberación del individuo. Blasco Ibáñez y Valle-Inclán —en «La Bodega» y «Baza de Espadas»—, como antes los teóricos propagandistas del tipo de Anselmo Lorenzo, Morago, Farga Pellicer, Salvochea, Guillén y

tantos otros, insistieron en que el vicio era una trampa tendida por la oligarquía al obrero desposeído de su dignidad, de la que convenía liberarse con el ejercicio de unas virtudes, laicas ciertamente, pero vividas con ínfulas que recuerdan mucho al ejercicio moral religioso.

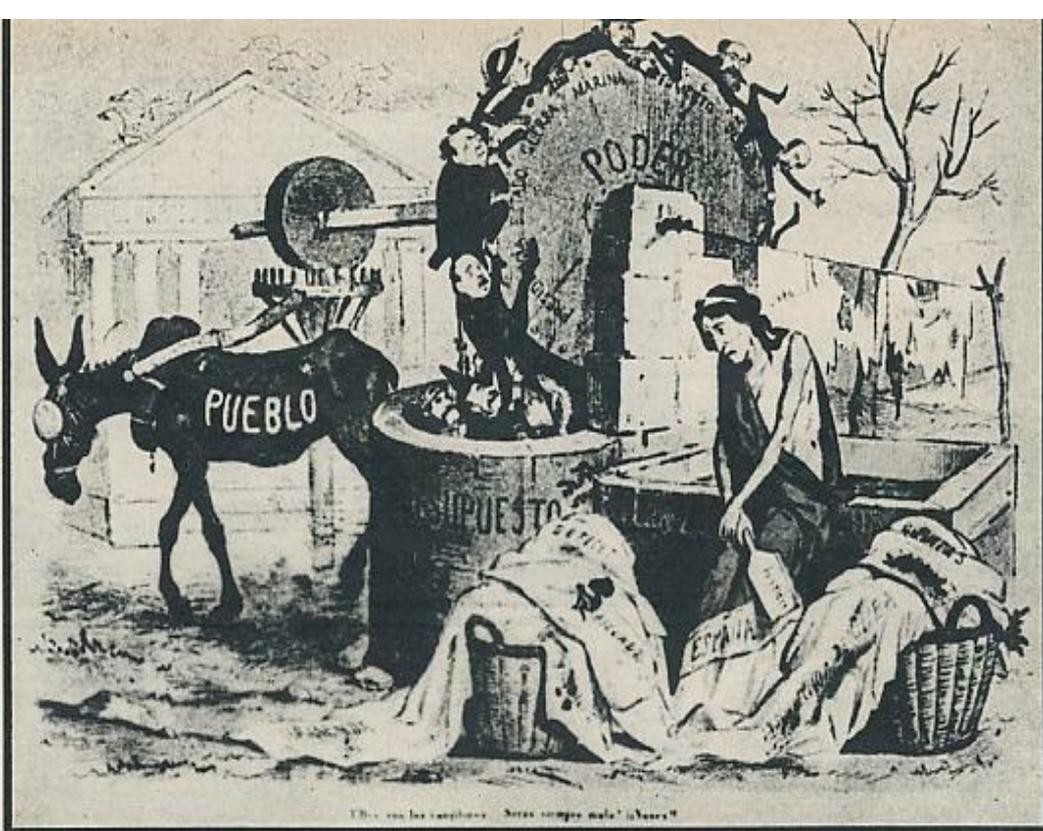
Por lo demás, los anarquistas primitivos profesaron un ideario en buena medida derivado del «humanismo» burgués. La fraternidad, el pacifismo, la solidaridad sin fronteras, el decidido tennurismo y el repudio expreso de la violencia en todas sus formas, el ideal organizativo asociacionista, etcétera, son piezas de una moral social que, aunque enfáticamente libertaria y apocalíptica, venía a ser, en fin de cuentas, el último eslabón lógico de la concepción del mundo liberal. Sería muy útil acercarse sin prejuicios al tema de la herencia cristiana —así como al de la humanista— en la ideología ácrata de los primeros tiempos. Estimo, en cualquier caso, que más que los superficiales y obvios paralelismos de principios, lo importante sería revelar hasta qué punto el anarquismo hereda de la tradición cristiana una porción nada despreciable —me atrevería a decir que esencial— de sus mitos «redentoristas», secularizados y apuntalados con razones «modernas», tomadas, como es bien sabido, del clientelismo y del sociologismo tópicos de la época.

En el caso de los anarquistas españoles de este período, sin embargo, conviene aclarar que el hecho de su vinculación internacionalista —el sector bakuninista de la ADS— confiere a su actitud un sentido muy especial. La Federación Regional Española de la AIT, verdadera escuela de este anarquismo, absorbió la mayoría del movimiento en el ideal federativo, que facilitaba, entre otras cosas, la aproximación a amplios sectores republicanos federales y a gente sin orientación demasiado precisa, pero que respondían de algún modo al famoso «federalismo instintivo» de la raza. La Federación, así representaba no sólo un modelo organizativo para el encuadramiento racional de las masas incorporadas a «la Idea», sino, y ello es fundamental, el modelo o la imagen de la sociedad futura. Sin acabar de convencerme la explicación «milenarista» del anarquismo andaluz, convergo, sin embargo, en que los anarquistas respondían a cierto mesianismo ya aludido, inserto, en cierta manera, en el mito secular del «Reino Feliz» de los tiempos finales o «Paraíso» que había de llegar algún día. La Federación era ese reino, o al menos una maqueta de lo que «aquel Día» llegaría a ser el conjunto de la sociedad reorganizada, de modo tal que, contemplando una sección local, podía intuirse la imagen de la sociedad futura, de la Anarquía, que no iba

a ser, según los apóstoles, sino el resultado de sumar las organizaciones. Evidentemente, este ideal asociativo «en cadena», que había de mostrarse tan débil en la realidad del viejo mundo «corrompido», tenía una innegable grandeza y hasta cierta majestad teórica. El problema estribaría en resolver en la práctica la ecuación cuajada de incógnitas que con facilidad se obviaban en los planteamientos teóricos.

La convicción de que la forma de la futura sociedad había de ser precisamente la adoptada estratégicamente por la Federación conduce, en buena lógica, a una de las decisiones anarquistas de mayor alcance histórico: el **apoliticismo**. El principio de la **abstención política**, con independencia de su resultado histórico, es una prueba concluyente del sentido de auténtica **concepción del mundo** atribuido a «la idea» y, al mismo tiempo, es prueba de su **significación moral**. Y ello es así porque con la abstención no se pretende sólo boicotear el sistema político real, privándole de unas masas que entonces se presentaban ya como decisivas, sino de mantener la coherencia lógica de un proyecto y de una concepción de la vida humana que, por definición, quería partir de la unidad —el individuo «regenerado»— y avanzar por el camino de la asociación hasta el infinito moral de la **Anarquía** o sociedad perfecta. No era cuestión, pues, de **táctica** contra la burguesía y su política; era, sencillamente, que «la política» —el «arte de lo posible», según los maximalistas burgueses de todos los tiempos— no podía resultar compaginable con una filosofía de base que afirmaba, como única forma posible de la sociedad, un entramado de decisiones libres. La «política» partía de la noción clave de **orden** y del postulado de que la **libertad** sólo puede ser consecuencia del orden. El apoliticismo anarquista afirmaba, por el contrario, que la clave era la libertad y el orden no podía ser otra cosa, en justicia, que el resultado espontáneo de la innata tendencia humana a asociarse. No creo que sea preciso seguir sacando consecuencias del radicalismo moral libertario. La propiedad, el trabajo, la organización de los grupos, toda la dinámica social, en fin, que la burguesía concebía como el resultado de una vigilante tutela —la obra del Estado— se derrumba ante el embate lógico formidable que desencadena el mito de la Acracia: el último eslabón, paradójicamente, de la mística liberal que habían puesto en marcha los burgueses. ■
J. A. G. M.

II: «LEYENDA Y REALIDAD DE LA MANO NEGRA»



El Pueblo, condenado a arrastrar la noria del Poder (Grabado satírico de 1873).

LA FEDERACION Y LA PRIMERA REPUBLICA

TRATARE de analizar la participación de la Internacional en los sucesos federalistas de Andalucía y País Valenciano. Pasados los hechos, *La Federación* presentó la sublevación cantonal, o comunista como en principio es denominada en la prensa internacionalista, como fruto exclusivo del republicanism exaltado: «Va desarrollándose en diversas localidades, de Andalucía especialmente, el movimiento comunista, que toma mayor incremento desde que los intransigentes se han separado de la Asamblea Nacional» y en la proclama del 14 de julio decíase: «Sabemos, también, mejor que nadie, que no es llegado el momento de realizar nuestras aspiraciones, y, por consiguiente, no nos separaremos de nuestra propaganda y nuestra organización. Sirva esto de contestación a esas débiles y calenturientas imaginaciones que sueñan con conspiraciones y levantamientos internacionalistas». Por lo que se refiere a Cartagena, la ciudad que más tiempo se mantuvo frente al gobierno central, los socialistas (es decir, las gentes de la Internacional) influyeron muy poco en la sublevación. Algunos internacionalistas comba-

tieron en Sevilla, San Fernando y Valencia: los republicanos benévolo e intransigentes «por miedo a los internacionalistas no tomaron la Carraca y entregaron la plaza de Cádiz (obreros); recordad que sólo los internacionales se batieron en Sevilla, en San Fernando y en Valencia y otros puntos; recordad que por su miedo a la revolución fracasó el movimiento cantonal en Andalucía y no se llevó a cabo en Aragón y Cataluña...». En la Junta revolucionaria de Valencia figuró Rosell, antiguo miembro del Consejo Federal. En Málaga, ciudad que se declaró cantón independiente el día 23 de julio, al celebrarse dos días después una votación para elegir los miembros del Comité de Salud Pública, fueron detenidos varios republicanos intransigentes e internacionalistas que participaron en ella, al día siguiente (día 26) 45 de ellos fueron

deportados a Melilla. *La Igualdad*, periódico republicano de Madrid, publicó la noticia de que la Internacional participaba en el movimiento cantonal; y, *El Condenado* le invitó a rectificar la noticia, lo que efectuó el periódico madrileño. *La Federación* publicó el 16 de agosto un suelto en el que se leía:

«El movimiento cantonalista puede darse por terminado. Si ha sucumbido ha sido precisamente porque no era un gobierno revolucionario... Los gobiernos no se derrocan con otros gobiernos, sino con revoluciones... No basta en revolución decir ¡Viva la federación!, sino practicar la federación revolucionaria, destruir todo gobierno; organizar el trabajo y destruir de hecho los privilegios y monopolios del capital».

La Federación atacó los dos decretos dados por los insurrectos de Cartagena, publicados en *El Cantón Murciano*, sobre la propiedad y la educación: «No encontramos en él (el decreto sobre la propiedad) una verdadera expresión revolucionaria, sino una mixtificación y que, por lo tanto, no puede producir los resultados que el proletariado desea».

JOSEP TERMES

EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

Algunos obreros de la ciudad y campesinos, afiliados a la Internacional o potencialmente anarquistas, participaron en la insurrección cantonal. Francisco Tomás, de la Comisión Federal, escribió una carta a Guillaume, que fue publicada en el *Bulletin* el 17 de agosto de 1873, en la que se afirmaba: «La participación de los internacionalistas en el movimiento cantonal ha sido completamente espontánea, y sin acuerdo previo, he ahí el porqué unos luchan y otros se cruzan de brazos». Recibió Guillaume una carta, enviada desde Madrid el 4 de agosto de 1873, en la que se indicaba:

"La federación de Alcoy y la de Sanlúcar de Barrameda (el pueblo destituyó el ayuntamiento y encargó al consejo local de la federación la administración municipal) son las únicas que han intentado por su propia cuenta un movimiento contra el orden de cosas establecido. En todas partes, Cartagena, Valencia, Sevilla, Granada, etcétera, la insurrección ha sido obra no de obreros socialistas, sino de jefes militares o civiles que han intentado explotar por ambición personal la idea de autonomía de un cantón o municipio... Las insurrecciones personales, lo repito, no han sido hechas por la Internacional, al contrario, en muchos sitios han sido hechas contra ella, y los jefes del movimiento se han mostrado tan hostiles al socialismo como los gobernantes de Madrid. En algunas localidades, sin embargo, los obreros internacionalistas, aun no habiendo tomado la iniciativa del movimiento cantonalista, han creído conveniente apoyarlo. En Valencia, por ejemplo, es así como han sucedido las cosas; en esta ciudad el gobierno de Madrid había arrestado a varios miembros de nuestra Asociación. La revuelta contra el poder central debía dar por resultado, si hubiese triunfado, el cese de estas persecuciones..."

y proseguía:

"Aunque los (republicanos) intransigentes no tengan nada en común con los internacionalistas y aun les hayan mostrado hostilidad, nuestra prensa burguesa finge, adrede, confundirlos, y atribuye a la Internacional todo lo que ocurre..."

En Lebrija,

"Los burgueses de esta localidad tan pronto como supieron que en Sevilla se había proclamado el cantón andaluz intentaron secundar el movimiento, y al efecto nombraron una comisión que se encargara de ir a Sevilla en busca de armas para perseguir a los trabajadores. Estos, tan pronto supieron el miserable propósito de los burgueses... (que) tenían constituida la Junta revolucionaria, convocaron al pueblo a asamblea general y éste aprobó una candidatura de obreros para formar dicha Junta revolucionaria, que se apoderó de las armas procedentes de Sevilla..." (Actas, 8 de septiembre de 1873.)

La misma prensa internacionalista extranjera había contribuido a

crear el equívoco de la participación obrera oficial en la revolución cantonal, por lo que la Comisión Federal tuvo que escribir poniendo las cosas en su sitio: se envió una carta al comité federal del Jura —dominado por los bakuninistas— manifestando «que el movimiento revolucionario de los internacionalistas españoles no ha empezado como creían los internacionales del Jura en vista de los absurdos despachos telegráficos de la burguesía» (Actas, 29 de agosto de 1873.)

Sin embargo, es evidente que parte de la Internacional participó en la cantonal: así, dirá *La Federación*:

"Iniciado un movimiento político (cantonalista) por la fracción más radical del partido republicano... desgraciadamente ha arrastrado consigo a una parte buena (a buena parte) de la Internacional, no por la identidad de principios y de objeto, sino por causas puramente circunstanciales". (27 de septiembre de 1873.)

En Sevilla, el general Pavía fusiló a los prisioneros cogidos con las armas en la mano en la defensa de las barricadas. Martínez Campos prometió el perdón a aquellos rebeldes que colaborasen en la detención de internacionalistas. En Sanlúcar de Barrameda fueron detenidos ciento cincuenta de éstos y otros muchos se vieron obligados a emigrar. Las federaciones de Adra, Cádiz, Chipiona, Granada, Jerez de la Frontera, Lebrija, Paradas, Puerto Real, San Fernando y Sanlúcar fueron disueltas; la Internacional sufrió ataques individuales o colectivos en Carmona, Palma de

Mallorca, Sevilla, Valencia, Viso y algunos otros lugares. Diversos dirigentes internacionalistas sufrieron persecuciones. En Alicante fue detenido Camilo Guillem, secretario de la *Unión de noógrafos*; en Málaga lo fueron Gaspar García Viñas (¿hermano de José García Viñas?) y otros cinco internacionalistas; el alcalde de Mija (cerca de Alhaurín), que se definía a sí mismo como republicanosocialista, fue encarcelado, e igualmente lo fueron varios miembros del comité local de Cádiz, entre los cuales Fermín Salvochea y García Meneses. Según *Actas*, 11 de agosto de 1873: en Barcelona, fueron detenidos dos exiliados franceses, militantes de la llamada «sección de lengua francesa», al mismo tiempo que la autoridad dictaba órdenes de detención contra los redactores del periódico *La Solidarité Révolutionnaire* (grupo aliancista, favorable a la técnica insurreccional, que no conocía adecuadamente la realidad social española y que, en su correspondencia con los anarquistas suizos —en especial— y franceses, contribuyó a crear en estos ambientes la falsa ilusión de que en España se iniciaba, o era posible a muy corto plazo, la revolución social).

El 6 de septiembre, Castelar sucedió a Salmerón en la presidencia del Poder ejecutivo, y el día 13 del mismo mes fue nombrado un comandante militar y un juez especial encargados de abrir una encuesta y procesar a los culpables de los sucesos de Alcoy. Esta ciudad fue tomada militarmente, y días después una cuerda de 120 presos salía de Alcoy. A partir del 6 de septiembre entraron en vigor las leyes

de excepción; fue declarado el estado de sitio y se suspendieron las garantías constitucionales, la pena de muerte se aplicaba a los insurrectos y a los soldados insubordinados.

Marselau fue preso en Sevilla, a principios de noviembre, «por el solo hecho de haber propagado en otro tiempo las ideas de emancipación social» (Actas, 10 de noviembre de 1873); poco después alcanzó la libertad y se marchó a Francia. A causa de la semidisolución del ejército, el gobierno republicano vióse obligado a utilizar la Guardia Civil y los carabineros para suprimir los cantones andaluces. La abolición de los *Cuerpos Francos*, realizada por Estévez, y la reorganización del ejército, llevada a cabo por Castelar, eran el reconocimiento de que la política republicana en relación con las fuerzas armadas había fracasado.

El rechazo de la huelga general y el inicio de las tesis nihilistas

Fracasada la insurrección internacionalista de Alcoy, oficialmente presentada luego por la Comisión Federal como reacción frente al despotismo de la autoridad local, aquella envió una carta a la federación italiana de la Internacional (sin firmar, pero seguramente de F. Tomás, que era secretario encargado de las relaciones con el extranjero), con fecha de 18 de agosto de 1873, en la que se mostraba ya claramente desconfianza respecto de la validez de un putsch insurreccional dado en una sola localidad, para conseguir la revolución social. Y fue F. Tomás quien en la correspondencia con los grupos antiautoritarios extranjeros trató por todos los medios de dejar bien claro que la Internacional no iniciaba la revolución social, ni participaba en la sublevación cantonal, lo cual era sólo una verdad a medias, que a los miembros insurreccionalistas de la Comisión Federal y de la Internacional española (Salvochea, García Viñas, grupo de *La Solidarité Révolutionnaire*, etcétera) les convino aceptar, una vez fracasada la insurrección de Alcoy y la cantonal.

Así, en la carta del 18 de agosto, ya citada, se explicaba a los internacionalistas italianos —en la que iban predominando los insurreccionalistas— que:

"Nuestra Federación Regional está sufriendo una crisis, tal vez la más grande de las que ha atravesado. Nuestras federaciones del Sur, en su mayoría disueltas por la fuerza bruta, y nuestros hermanos perseguidos como fieras porque, según el gobierno y la burguesía, han sido el alma del movimiento cantonal, cuando si en varias federaciones lo han secundado ha sido en defensa de sus derechos hollados por los defensores del actual gobierno republicano burgués. Algunos de nuestros hermanos de Italia se han creí-



EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

do que el movimiento cantonalista, o sea, de los republicanos federales intransigentes, era un movimiento internacionalista, cuando era un movimiento político hecho por los políticos y sin previa inteligencia con los internacionales. El poco espíritu que anima a los federales intransigentes y teniendo un programa casi igual al de los benévolo, lo cual da por resultado que sólo se levantan en armas para satisfacer sus deseos ambiciosos y miras personales, os hará comprender que dicho movimiento, si bien nos era simpático a todos los internacionales, no podía merecer el apoyo de la Asociación (Internacional de los Trabajadores), so pena de mentirnos a nosotros mismos y de anular nuestra propaganda. Si dicho movimiento hubiese triunfado, pronto, muy pronto, hubiera intentado poner obstáculos al desarrollo creciente de nuestra Federación Regional y la reacción que hoy sufrimos la hubiéramos sentido dentro de un par de meses. Es probable que dentro de un par de meses muchas de las federaciones de las que están disueltas estén ya reorganizadas, y cuando esto suceda, nuestra Federación Regional más fuerte y más revolucionaria que nunca emprenderá sus trabajos de propaganda y organización y ponerse de acuerdo con las demás Federaciones Regionales respecto al tiempo y momento oportuno de hacer un movimiento simultáneo e internacional que tenga por objeto la liquidación social de esta sociedad burguesa. Nosotros creemos que todo movimiento aislado local o nacional es más bien un perjuicio que un beneficio a la causa, porque es muy probable que sea necesario, al menos el esfuerzo de los proletarios de la raza latina, para lograr nuestra emancipación y de toda la humanidad. Teniendo presente esto, y que todo movimiento nacional, aunque triunfante, sería aplastado por la intervención extranjera, no están muy enterados de nuestra organización ni de nuestras fuerzas los que creen que los internacionales de España estaban en disposición de hacer la revolución social, cuando, en realidad, no hubiera sido bastante fuerte para hacer triunfar el movimiento cantonalista por las debilidades de los jefes y la poca energía de los voluntarios".

En este decisivo documento vemos cómo F. Tomás no sólo niega la paternidad de la insurrección y considera que en España no ha empezado, tal como creían — y deseaban — los internacionalistas italianos, la revolución social, sino que pone como condición indispensable para el triunfo de ésta el que sea mundial o, como mínimo, de los pueblos latinos; por tanto, para F. Tomás no era posible ni la insurrección local ni la que tenía como marco los límites de un solo estado.

El fracaso de la insurrección internacionalista alcoyana debió hacer que F. Tomás se reafirmase en un anarco-colectivismo, encarnizadamente obrerista y enemigo de los radicales que no pertenecían a la clase obrera, al mismo tiempo que señalaba la inutilidad de un movi-

miento insurreccional aislado (en una carta del 19 de agosto, en la que, para plantear el desastre de Alcoy como una retirada estratégica con victoria parcial, se decía que los internacionalistas alcoyanos sabían que un movimiento revolucionario aislado es más perjudicial que útil para la consecución de la revolución social).

Instalada ya en Madrid, la Comisión Federal modificó ligeramente su táctica al no pedir que otras federaciones locales se lanzasen, como la de Alcoy, a la insurrección, pero siguió manteniendo tesis insurreccionalistas, con la creencia de que se vivía en un momento favorable para la consecución de la revolución social en la Circular número 30 (Madrid, 12 de septiembre de 1873), la Comisión Federal

"cree que tanto se debe temer a esa gran mistificación que se llama república federal como a las hordas carlistas. Si estas últimas representan la criminal Inquisición y el absurdo Rey absoluto, los primeros no desean más que... el régimen del absolutismo capitalista...".

y, por tanto, pide

"la más completa abstención en esta lucha de intereses que no son los del trabajo. No se crea que es la indiferencia lo que se aconseja; la abstención quiere decir revolución... La clase trabajadora necesita hoy más que nunca de una organización francamente revolucionaria y socialista... Convencidos como deben estar todos los internacionales de esta gran misión, se les aconseja que no retrocedan un paso en la senda revolucionaria emprendida... (A las federaciones disueltas) si no se permite reunirse a la luz del sol, deben reunirse a la sombra.

"La actividad en la propaganda de las ideas anárquicas y colectivistas, y la mayor energía en la organización de la clase trabajadora, es lo suficiente para hacer el vacío alrededor de ese viejo edificio de la sociedad presente... que por los esfuerzos de los hijos del trabajo se derrumbará irremisiblemente para establecer sobre sus ruinas la sociedad del porvenir...".

Quedaba, pues, claro que frente al dilema planteado, o república federal o carlismo, la Comisión Federal quería una tercera senda, la revolución social. Parece evidente que los internacionalistas catalanes, base de la Federación Regional, no podían opinar igual estando Cataluña en plena insurrección carlista y que, por tanto, no seguirían los planes de la Comisión Federal, que en Madrid, lejos de las partidas carlistas, minimizaba el problema del peligro carlista, y pedía, a los internacionalistas jerezanos, que se reorganizasen para pasar a la revolución («la situación que atravesáis demuestra de una manera irrefutable la necesidad de tomar pronto la revancha, de hacer cuanto antes la liquidación social»). Correspondencia, libro VI, carta del 27 de agosto de 1873; la Comisión Federal, en la Circular número 31 (Madrid, 29 de septiembre de 1873), en su miopía política para comprender

los acontecimientos que se desarrollaban en España, creía que «el sistema represivo de Castelar no puede ser duradero, porque una situación de fuerza es insostenible». Desgraciadamente para el movimiento obrero, una situación de fuerza sí podía sostenerse, y también endurecerse: tres meses después de este malaventurado juicio político, un golpe de estado iba a poner fin a la república y a preparar el terreno para la restauración de la monarquía borbónica.

En la Circular número 34 (Madrid, 10 de noviembre de 1873), la Comisión Federal daba ya las primeras señales de nihilismo al señalar la posibilidad de acudir a las represalias personales contra patronos y traidores a la organización obrera, y a la destrucción de fábricas:

"¿Y qué creen esos desgraciados seres, qué adelantan con su conducta? Ellos no creen en nada, han vivido del crimen, y a la protesta que contra esa vida se pronuncia, contestan con nuevos crímenes. Pero si ellos ni piensan ni creen, a nosotros nos toca examinar a dónde nos conduce tan temeraria conducta. Esa conducta nos empuja, por desgracia de la Humanidad, a un estado de horribles represalias en las que calle la palabra, enmudezca la pluma y cesen las funciones de la razón. Pues, ¿sería mucho suponer que viéndose el trabajador perseguido, acorralado, ojeado... como un jabalí de los montes, saliese éste disparado contra sus cazadores y buscase el alimento de su natural favor en la venganza personal? ¿Sería acaso imposible que, viéndose tratado peor el obrero que los mayores criminales, que observando que es la víctima de la saña y sistemática persecución de la burguesía llegase a antojarsele que debía y podía hacerse respetar por sí mismo? Y en este caso, ¿qué ocurriría? Horroriza pensarlo... Sucedería que tendríamos que presenciar cómo todo se fiaba a la ocasión: propicia y todo se resolvía por el fuego o por el acero.

Y si esto llegase a suceder, que a ello ciegamente nos empujan, ¿tendría ni siquiera el derecho de quejarse esa clase vengativa y criminal? No ciertamente. Sabido es de todos lo que venía ocurriendo en Inglaterra cuando la organización de los Trade Unions vivía amparada por el misterio contra las persecuciones de la Ley y la saña de los explotadores.

Todos los días la llama que devoraba una fábrica, propiedad de algún cruel explotador, iluminaba el cadáver de otro que vivió descuidado, o el de algún obrero que hiciera traición a los acuerdos de la colectividad. Los casos fueron tantos, y de tal modo conoció la clase dominante su impotencia para resistir ese género de lucha; de tanta gravedad apreció el peligro, que sólo pudo esperar y obtuvo su tranquilidad firmando las paces con los trabajadores por medio de un bill de indemnidad, por el que excluía de responsabilidad a todos, fuera cualquiera el número y gravedad de los actos que hubiese verificado, a cambio sólo de una declaración del modo y manera como fueron llevados a cabo; quedando desde aquella

época reconocida por la Ley aquella vasta organización.

¿Qué poco se aprovechan, por desgracia, las enseñanzas de la Historia!".

Además, la Circular número 34 pedía ayuda económica para los presos y perseguidos, y seguía comparando la república de Castelar con el carlismo. (V. Apéndice 14a.)

Seguendo a la Comisión Federal, también la federación local de Chamartín de la Rosa se pronunciaba por las represalias, en esta proclama:

"... (se) hace saber a todos los trabajadores presos... (y) a todos los internacionales encarcelados... por la criminal clase media, que las represalias serán tan completas como los actos llevados a cabo se merecen. La infame burguesía lo quiere así, pues bien, sea" (reproducida en Actas, 28 de noviembre de 1873).

La escisión en el seno de la Internacional se consumó en septiembre de este año de 1873. Bakuninistas y marxistas celebraron separadamente congreso, ambos en la misma ciudad de Ginebra, para hacer más patente y visible su desacuerdo. Los anarquistas lo inauguraron el día 1 con la participación de los delegados de Gran Bretaña, Suiza, Francia, Países Bajos, Bélgica, España y la adhesión de una de las federaciones estadounidenses. La Federación Regional Española envió como delegados a Farga Pellicer, García Viñas, Alerini, Brousse y Marquet. El congreso se solidarizó con la actuación de los internacionalistas españoles. Una de las medidas más importantes que se tomó fue la disolución del Consejo General. (Los autoritarios inauguraron el suyo el día 8 con la participación de escaso número de delegados de secciones nacionales y sin que asistiese representación alguna del Consejo General, que no pudo enviar delegados a causa de la escasez de fondos. El congreso defendió, una vez más, la tesis de la acción política de la clase obrera y sostuvo la necesidad de que existiese un Consejo General para que coordinase los trabajos internacionalistas.)

En cambio, en el congreso anti-autoritario de Ginebra se planteó, a propuesta de la federación belga, el tema de la huelga general, con la que se haría "efectiva la solidaridad revolucionaria entre las diferentes localidades y regiones; entendiéndose que debían estar los obreros dispuestos a ponerse en huelga para imposibilitar la concentración de fuerzas de la burguesía sobre los puntos o regiones donde estallase un movimiento revolucionario".

El congreso trató el tema en sesión no pública, y el informe y la discusión sobre el tema no fueron publicados. Vistos "los gravísimos inconvenientes que en sí lleva la organización de una huelga general, más que nada, por los obstáculos que presentan los obreros que, no habiéndose aún hecho cargo de su posición... se hacen instrumentos de la burguesía, faltando al deber de solidaridad con los demás explotados", el congreso decidió "recomendar a las secciones que re-



Grabado satírico referente al cantón de Cartagena.

nuncien en todo lo posible a la huelga parcial... que hagan de manera que los movimientos de resistencia... sean por Federaciones de oficio, y que procuren fomentar la organización para la lucha no sólo en el terreno de la solidaridad económica contra el capital, sino en el terreno de la solidaridad revolucionaria contra toda clase de explotación". (Sexto Congreso General, páginas 14-15.)

García Viñas se opuso a que España fuese la sede del congreso que debía celebrarse al año siguiente (como habían propuesto Montels y Alerini), porque pensaba que en el plazo de un año «l'Espagne sera en pleine révolution sociale ou en pleine réaction» y, al igual que Alerini (un químico) sostuvo, al discutirse el eterno tema en los congresos internacionalistas, ¿qué se entiende por obrero?, que obrero era cualquier explotado. El médico García Viñas siempre había combatido la tesis de las «manos callosas» de F. Tomás.

García Viñas se mostró contrario a la teoría de la huelga general, no porque ésta fuese prematura, sino porque él se oponía a toda clase de huelgas, en las que veía sólo un medio de que la clase obrera consiguiese mejoras concretas y, por tanto, se apartase del camino que conducía a la revolución social, sólo posible con la insurrección. Finalizado el congreso, García Viñas, Farga Pellicer y Brousse visitaron a Bakunin, en Berna.

Una vez vueltos a España los delegados de la Federación Regional, se informó a todas las federaciones locales del desarrollo del congreso y de la actuación de sus representantes, actuación que fue aprobada por las federaciones locales. La Federación se dio un nuevo consejo de redacción, que había de seguir la línea ideológica defendida por los

componentes del anterior consejo.

La federación local barcelonesa, la única de las federaciones internacionalistas de España que contaba con una fuerte organización obrera, se mostró, de hecho, en desacuerdo con la Comisión Federal respecto a la posibilidad de iniciar la revolución social en aquellos momentos.

La federación local de Barcelona mantenía en su seno un claro equilibrio entre grupos diferentes (aliancistas, societarios, sindicalistas apolíticos) que le obligaba a actuar con un mayor realismo. Incluso los aliancistas barceloneses (no García Viñas, pero seguramente sí Nuet y Farga Pellicer), conociendo mejor la vida social española y con un más adecuado conocimiento de la fuerza real del proletariado organizado, rechazaron, por medio de su órgano *La Federación* (20 y 27 de septiembre de 1873), la posibilidad de plantear la huelga general revolucionaria, aunque aceptándola como objetivo a más largo plazo:

"La huelga general es indudablemente el acto más grave, más importante y más trascendental que la clase obrera viene a realizar en el transcurso de la Humanidad; es el objeto de nuestros afanes, de nuestros trabajos, de nuestros desvelos; es el término de la odiosa explotación que por espacio de tantos y tantos siglos viene pesando sobre la que se considera última capa social; es el fin de la miseria y de la ignorancia; es el juicio inexorable que el obrero hace de la presente sociedad; es el despertar de la Humanidad a la aureola de una nueva vida; es un nuevo orden de cosas; es transportarse desde el mundo de la mentira, la explotación y el crimen, al mundo de la verdad, de la justicia y de la fraternidad humana; es, en fin, la REVOLUCIÓN SO-

CIAL... (Significa la) liquidación social, por la cual se considerará a la sociedad entera poseedora de la tierra, las minas, canteras, y toda otra materia de producción, las fábricas, talleres, máquinas, buques, ferrocarriles, moneda, así como de cualquier otro capital monopolizado; significa el término de la explotación del trabajador por medio del colectivismo, que pondrá a disposición de las colectividades obreras, científicas, agrícolas e industriales todos los elementos necesarios a la producción y a la actividad de las mismas; significa la destrucción del principio de autoridad, reemplazando el actual estado político burgués con la federación pura y exclusivamente económica de las libres federaciones de libres asociaciones de obreros; significa el orden económico en sustitución de la actual anarquía que en la producción reina, haciendo que el capital venga a ser un agente secundario de la producción, en lugar de la consideración que hoy se hace de él como primer elemento; significa la verdadera libertad del individuo, es decir, garantizada por las instituciones económico-sociales; significa la elevación de la mujer, por medio de la instrucción y el reconocimiento completo de su personalidad, considerándola con los mismos derechos y deberes sociales que el hombre; significa, en fin, la destrucción de la actual organización social, basada en el privilegio y la explotación, reemplazándola con la sociedad del porvenir, cuyos fundamentos es la Justicia.

La mayor parte de los movimientos llamados revolucionarios se pierden por falta de previsión, de energía y aun todavía más por no determinar claramente el objeto que se propone y no tener bien definido los principios que han de sustituir lo existente... Sabemos que hay quien

cree que podría hacerse la revolución social en el instante mismo en que se piensa; sabemos también que se cree por algunos que la clase trabajadora de España ha perdido la más bella ocasión en el último movimiento cantonal para hacer la liquidación social; hemos oído censurar nuestra franqueza cuando por boca de nuestra comisión federal se ha declarado últimamente que 'sabemos mejor que nadie que no es llegado el momento de realizar nuestras aspiraciones y, por consiguiente, no nos separaremos de nuestra propaganda y organización'. Y, en efecto, necesario es desconocer por completo el estado de la sociedad para no opinar del mismo modo. Deberíamos hacer un detenido examen de las diferentes regiones europeas para que se comprendiese lo fundado de nuestras opiniones; pero no lo haremos sino ligeramente, creyendo que esto bastará para dar una idea de nuestra fuerza moral y material.

Francia, que hasta aquí ha venido siendo, por el carácter especial que posee, no tan sólo el vehículo de las nuevas ideas, sino la iniciadora de todos los actos revolucionarios, la encontramos debilitada y agobiada bajo el peso de una naciente dictadura, tanto más fuerte cuanto que cuenta con todo el apoyo moral y material de los conservadores de todos los matices, los trabajadores, desalentados y no rehechos aún de la terrorífica impresión que entre ellos causaron los asesinatos cometidos, al por mayor, por los honrados conservadores, representados por los versalleses, con los trabajadores; gran número de éstos, muriendo lentamente en los presidios por la sola causa de ser lo bastante dignos y honrados para protestar contra la actual sociedad; la Asociación Internacional proscrita y perseguida cruelmente sus individuos. Creemos que tal situación no debe ser la más favorable para hacernos olvidar toda previsión.

Inglaterra, donde las clases aristocráticas pretenden adormecer al trabajador con sus recientes apariencias democráticas y éste, a su vez, alimenta la ilusoria idea de conseguir su emancipación económico-social por medio de la política.

Italia, que si bien demuestra un celo infatigable en la propaganda de nuestras ideas, recientemente difundidas en aquella región, tiene todavía que combatir el perjudicial espíritu jacobino de algunas localidades y destruir la ignorancia e indiferentismo que existe en la Toscana y el Piemonte.

Bélgica, que si bien cuenta con un gran desarrollo y un magnífico espíritu revolucionario en Bruselas, Verviers, Hainaut y Charleroy, queda mucho que hacer en toda la parte flamenca de aquella región.

Suiza, cuya República tiene al obrero adormecido por medio de unas condiciones económicas relativamente desahogadas y, por consiguiente, falta del verdadero espíritu revolucionario.

Alemania, con la prohibición de la Internacional, si bien con un buen desarrollo de asociaciones de resistencia, pero donde la mayoría de los trabajadores aspiran simplemente a sustituir el actual estado burgués autoritario con el estado obrero y, por consiguiente, sin comprender todavía las ideas anarquistas.

Portugal, que principia su organización y, por consiguiente, faltándole todavía el espíritu revolucionario, que sólo es consecuencia de una activa y enérgica propaganda. Y, por último, España, donde la organización es algo más perfecta, pero faltando todavía mucho que hacer, puesto que veremos, que si bien en Cataluña el espíritu de aso-



Ella quería probar mi cara...

Imagínate... ¡cómo me iba a negar!... y a las cuatro de la mañana. Además... usando Lectric... Total que se acercó y yo... claro, me puse a hablar de Lectric Shave. De lo bien que prepara la barba y de las horas que dura el afeitado eléctrico de Williams. Pero ella no quería saber nada de Lectric Shave Williams. ¡Figúrate! Sólo yo sé lo importante que ha sido Lectric esta noche.

Lectric Shave de Williams para días más largos.



EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

ciación está muy desarrollado, tiene todavía, entre una parte de los trabajadores, un objeto demasiado estrecho, excesivamente exclusivista, es decir, muy poco revolucionario, y el Aragón, Murcia, las Castillas, Asturias y Galicia, donde por la condición de la propiedad, que se encuentra muy repartida, aún hallan acogida las ideas revolucionarias muy lentamente; las provincias Vascongadas dominadas completamente por el fanatismo religioso y, por consiguiente, mal dispuestas para la revolución; Extremadura, en buenas condiciones para recibir las ideas de la Internacional, pero poco trabajadas por la propaganda, y quedando sólo como verdaderamente revolucionarias las provincias andaluzas y el antiguo reino de Valencia.

En vista de este estado, que consideramos verdadero, creemos no equivocarnos al decir que sería una imprudencia y una temeridad el intentar cualquier movimiento en estas condiciones, así como sería cobardía no verificarlo el día que la propaganda y la organización destruyan muchos de los inconvenientes que hoy se presentan.

Nosotros acabamos de recibir una prueba de lo poderosas que son las fuerzas que habremos de combatir y la necesidad de que la solidaridad entre los trabajadores del mundo todo pueda luchar con la gran solidaridad burguesa.

Iniciado un movimiento político por la fracción más radical del partido republicano, movimiento que desgraciadamente ha arrastrado consigo a una parte buena de la Internacional, no por la identidad de principios y de objeto, sino por causas puramente circunstanciales, movimiento que a pesar de que no venía a reformar ni mucho menos a cambiar en nada las instituciones fundamentales de la sociedad, movimiento que empezaba por consagrar el principio de autoridad, que reconocía el actual sistema propietario y, por consiguiente, todos los privilegios sociales, que, como sólo fin que se proponía era la imposible realización de la federación política, pero que a pesar de todo esto, temerosas las clases conservadoras de que a la sombra y escudada con este sueño de federación política, viera a realizarse la federación económica, reclamaron el apoyo de los Gobiernos de otros países, apoyo que no se hizo esperar, y al cual es debido que el movimiento no triunfase; y, sin embargo, enfrente de esta poderosa y pronta solidaridad burguesa, ¿qué podía la clase trabajadora oponer? Nada todavía, nada por el momento presente; y si esto ha sucedido, tratándose del movimiento cantonal, ¿qué no hubiera sucedido con relación a un movimiento revolucionario de la clase trabajadora? Y es que no basta tampoco que la organización de una región sea lo bastante completa para triunfar, si en las demás regiones no se encuentran los trabajadores en disposición de impedir al menos que se haga práctica la solidaridad internacional entre los diferentes estados de la burguesía.

Tenemos en nosotros mismos los medios de conseguir lo que necesitamos, fáltanos sólo poner en práctica todos los recursos con que con-

tamos, propaganda por medio de periódicos, folletos y hojas, por medio de comisiones entre los obreros agrícolas, en los centros mineros y fabriles, organizar por todas partes la clase obrera por medio de las secciones, federaciones de oficio y locales; en una palabra, propagar y organizar, en la seguridad de que los resultados de estos trabajos señalarán por sí solos el momento en que la revolución ha de concluir con la propiedad individual, con el principio de autoridad y con la explotación de la burguesía contra el trabajo.

Tales son nuestras ideas respecto a la huelga general, y las que estamos dispuestos a cambiar en el momento que ideas más poderosas se manifiestan por algunos de nuestros hermanos los trabajadores".

En estos artículos sobre la huelga general, *La Federación* seguía, en parte, el planteo que del tema había hecho el periódico *El Condado* (en una editorial, reproducida en *La Federación* el 23 de agosto de 1873), que había señalado la necesidad, para realizar una huelga general, de contar con un largo período de tiempo para preparar las masas, mediante la adecuada propaganda que eliminase la falta de preparación social en la mayor parte de obreros; se preguntaba la editorial de *El Condado*:

"¿Se encuentra el proletariado europeo, no ya el que no forma parte de la Internacional, sino el que a ella está afiliado, en condiciones de presentar batalla a la vieja sociedad? ¿Son las condiciones políticas presentes a propósito para que este acto de reivindicaciones del proletariado se lleve a cabo en breve plazo con probabilidad de éxito? No en manera alguna".

Es evidente que el grupo aliancista barcelonés no veía el futuro con optimismo, a partir del verano de 1873. *La Federación*, comentando el apoyo que el Gobierno republicano buscaba en las fuerzas armadas encargadas de luchar contra el cantonalismo, había previsto una salida de fuerza para la situación política española:

"Sea quien fuere el derrotado en esta lucha (entre el Gobierno y los cantonales), el resultado será la entrega del Gobierno a los reaccionarios dentro de un plazo no muy lejano... Que se desengañen los hombres del poder, que no en balde habrán llamado a los militares de situaciones anteriores... Los reaccionarios representados por Serrano o por otro general del mismo jaez, serán los sucesores de un Gobierno, como el actual, que pudiendo prestar un buen servicio, han preferido ser traidores a los principios que han sustentado antes que revolucionarios" (9 de agosto de 1873).

Evolución societaria

La Internacional española, ateniéndose al esquema ideológico bakunista, rechazó la actuación política de tipo parlamentario. Los documentos estudiados muestran que algunas federaciones locales, parti-

darias de la Nueva Federación Madrileña, y diversas secciones obreras de Cataluña, influidas por personalidades de cierto prestigio entre la clase obrera catalana como eran Roca y Galés, Pablo Alsina y Baldomero Lostau, ofrecieron indudable resistencia a la doctrina «apoliticista». El repudio de los «autoritarios» se fundamentaba en la idea marxista de la formación de un partido político clasista. La oposición de los societarios estaba provocada por su apego al republicanismo de tipo federal. Algunas sociedades se separaron de la Internacional. Tres eran las causas de su alejamiento: 1.º El deseo de participar de manera activa en la política, apoyando al partido republicano federal; 2.º La falta de apoyo económico por parte de la Internacional, cuando una sociedad había declarado una huelga, y 3.º La disconformidad con los criterios radicales de revolución social, que defendía la Federación Regional.

En algunos congresos, en particular en los que celebró la poderosa *Unión Manufacturera*, los acuerdos sobre apoliticismo o colaboración política se obtuvieron por transacción, debido a que en el interior de la *Unión* se encontraba la *Sociedad de Tejedores a Mano* y el grupo sindicalista de Bragulat, apolítico, pero no antipolítico. Por otro lado, la ambigüedad en el seno de la Internacional hacía posible que, mientras *La Emancipación* combatía a Lostau por haber ido a las Cortes, las *Tres Clases del Vapor* de Mataró insertaba en *La Federación*, en junio de 1871, un suelto elogiando a Lostau, «por su brillante defensa del proletariado, (y) alentándole para que siguiera en la brecha de la revolución social». Y en el congreso de los *Tejedores a la mano*, de finales de enero de 1871 (al que asistieron 44 delegados, entre ellos P. Alsina), éste habló de su labor en las Cortes para conseguir establecer Jurados mixtos, sin que fuese desautorizado (*La Federación*, 5 de febrero de 1871).

Para orillar el profundo desacuerdo teórico se aceptaba que la Internacional, o la Federación de oficio correspondiente, rechazase como corporación toda participación en política y se concedía autonomía a todos sus individuos para que actuasen según fuese su criterio personal. De esta forma las dos tendencias, la abstencionista y la partidaria de la actuación legal y de apoyo a la república, aceptaban esta solución de compromiso que dejaba satisfechas a ambas.

Casimiro Martí ha puesto de relieve la importancia del societarismo catalán. Su análisis, basado fundamentalmente en las deliberaciones del congreso de Barcelona, debe ser completado en lo que se refiere al tiempo, pues cierra su estudio en los acontecimientos del año 1870. ¿Cómo reaccionaron las sociedades obreras ante el avance ideológico y orgánico de la Federación Regional Española? ¿Cuáles se negaron a inscribirse en la Internacional y cuáles se retiraron de ella? Algunas la abandonaron, por diversas causas, durante la crisis revolucionaria de 1873, volviendo a posiciones estrictamente «laboristas», pero la mayor parte de ellas volvió a su seno. La polémica entre

anarquistas y societarios se hizo más virulenta durante este período. Los complejos acontecimientos ocurridos en 1873 —proclamación de la República, ocupación y reparto de tierras, sublevación cantonal— exarcebaban la tendencia legalista de algunas sociedades obreras, poniéndose de manifiesto su ideología moderada. Estas sociedades se alejaron de la Internacional, pero fueron incapaces de imponer al proletariado español sus puntos de vista. Los grupos que fiaban la mejora de la sociedad en la difusión del cooperativismo o en la aplicación de las leyes sociales dictadas por el poder público, no llegaron a estructurar una organización general distinta de la Internacional.

En este sentido, se impuso la Internacional y con ella el anarcosindicalismo bakunista. Los dirigentes internacionalistas no consiguieron que el apoliticismo fuese doctrina aceptada por todos los obreros de España, pero con ellos, y por primera vez en nuestro país, se formuló un cuerpo de doctrina que preconizaba el alejamiento del obrero de la política y la defensa de unos principios revolucionarios de reestructuración social, de destrucción de lo que consideraban viejo e inoperante sistema económico.

En el período 1870-1873, la Internacional se difundió ampliamente por Andalucía, Castilla y el País Valenciano. Estas zonas, junto con Cataluña, formaban la base de la Federación Regional Española. En el resto de la Península, la Internacional no había penetrado o lo había hecho muy débilmente. Según una circular de la Federación Regional, ésta contaba en agosto de 1873 con 162 federaciones locales, que comprendían 454 secciones de oficio y 77 de oficios varios. Se habían formado 11 Uniones nacionales de Federaciones de oficio, la más importante de las cuales era la *Unión Manufacturera*, que estaba dividida en cinco Federaciones de oficio, con 225 secciones de resistencia. Durante el período republicano las Uniones y Federaciones de oficio celebraron gran número de congresos; los más importantes, atendiendo al número de obreros que representaban, fueron el IV de la *Unión Manufacturera*, celebrado en Sabadell durante el mes de abril, con asistencia de 109 delegados, y el VI de la misma Unión. En este congreso se decidió la reorganización de la *Unión Manufacturera* sobre la base de Federaciones de oficio; eran éstas, la de *Tejedores a Mano*, la de las *Tres Clases del Vapor* y la de *Tintoreros y Ramos Anexos*. En el mes de mayo celebró la *Unión de trabajadores del campo* su segundo congreso, en Barcelona; las localidades representadas fueron 47, 41 de las cuales catalanas. El número de obreros agrupados en esta Unión se aproximaba a los diez mil. Los campesinos se pronunciaron contra la desamortización de bienes comunales, propuesta en el Decreto del 4 de mayo por el ministro de Hacienda, Tutau, y abogaron por la propiedad colectiva de la tierra. De los 18 congresos que las Uniones celebraron durante este año, 14 fueron en Cataluña, dos en Alcoy, uno en Madrid y el otro en Mahón.